



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

SALTA, 23 de octubre de 1992

EXPEDIENTE: 12.194/92

RES.501-FCS/92

VISTO:

El pedido de autorización para la compra de un equipo de computación, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la compra de este Equipo que redundará en beneficio de las tareas administrativas que se realizan en esta Facultad.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs. 2 del presente Expediente.

Que por el monto total estimado de \$ 4.150,00 (pesos: cuatro mil ciento cincuenta), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo al Art.56,Inc.1º de la Ley de Contabilidad, de la Nación.

Que el presente caso se encuadra en el Art.56,Inc.1º de la Ley de Contabilidad / de la Nación.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 002/92, para la adquisición de un equipo de computación, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 06 de noviembre de / 1992, a horas 13,30, en el Dpto.Compras y Patrimonio, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- Afectar preventivamente la suma de \$ 4.150,00 (pesos: cuatro mil ciento cincuenta), a la Partida: 41.4120.302: MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA- Programa / 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar al Ing. Víctor Jesús Díaz, del Centro de Cómputos; al Sr. Moises López a/c Dirección Administración Económica y al Sr. Miguel Vargas; ambos de esta Facultad; miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio/ de la presente Licitación Privada.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su / toma de razón y demás efectos.-



bg/
BSE
[Firma]

[Firma]
LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA

[Firma]
LIC. MONICA BRUCEIRO DE CAJENA
DECANO